



Municipalidad de Bahía Blanca

2024

Resolución

Número:

Referencia: Declaración Interes Municipal - 109º Aniversario Club Atlético Puerto Comercial

Visto los términos de la nota presentada por la Comisión Directiva del Club Atlético Puerto Comercial de Ing. White, mediante la cual solicita que se declare de Interés Municipal a los festejos por el 109º aniversario de esta entidad centenaria del deporte bahiense, cuya actividad central será una jornada donde se desarrollará un festival deportivo y cultural que tendrá lugar el día domingo 4 del agosto del corriente año, en su sede social de calle Vélez Sarsfield al 3.000 de la localidad portuaria; y

Considerando

Que la primera referencia institucional del club aparece en una nota publicada en el número especial de "La Nueva Provincia" del día 1º de agosto de 1922, aunque como fecha de fundación se toma el día 1º de Agosto de 1.915, la nota indica: “ *...En el pueblo de Ingeniero White el primero de agosto de 1.915 en presencia de los siguientes señores que serán considerados Fundadores: F. GIRADO, C. IBARGUEN, J. REAL, R VÁZQUEZ, S. CÓNSOLE, Enrique LIBERALI, J. ANDREANELLI, F. LEMUS (h), F. FERNÁNDEZ, B. MAGGIO, E. PENNA, V. GUALA, J. IGLESIAS, I. OTTAVIANI, E. PAOLOROSSO, G. GARCÍA, Y A. FERRI...fundaron el Football Club "Sud Améris... "*

Que en los inicios del 1.900, la excusa del fútbol daría la motivación para que “Sud-Améris” resurgiera de las cenizas de una institución primigenia que había tenido su actividad en los potreros entre los años 1.911 y 1.913. La Gran Guerra haría desaparecer este intento ante la migración de varios de sus socios, pero la semilla estaba plantada para que ese 1º de agosto de 1.915 renaciera Sud-América, ya con los genes pintados de verde y amarillo, bajo la presidencia de Fernando Girado.

Que el día 3 de marzo de 1.916 el Club pasó a denominarse CLUB ATLÉTICO PUERTO COMERCIAL, tal como consta en el libro de actas de la entidad. El básquet arribó al puerto en la década del 20, pero no sellaría su vínculo con la ABB hasta un 18 de abril de 1.933, de allí hasta la actualidad disputaría sus competencias en categorías

formativas y mayores. En 1.941 Comercial llegaría a Primera División, pese a no haber obtenido el campeonato en un duelo final con Estudiantes, pero la ABB lo autorizó para que participara en la edición del '42 en la máxima categoría.

Que a lo largo de su historia, el Club Puerto Comercial ha sabido potenciar el arraigado sentido de pertenencia que poseen los hinchas y vecinos, conformando una comprometida Institución que cumple un rol social fundamental en la localidad portuaria, acompañando a los jóvenes whitenses y vecinos en su crecimiento tanto deportivo como personal. Más allá del básquet y fútbol, el club propicia la práctica de otras disciplinas y actividades que crecen en forma exponencial.

Que el festival aniversario del Club Comercial tendrá como principales atractivos la realización de actividades deportivas de las diferentes disciplinas, shows musicales en vivo, feriantes, foodtrucks, reconocimientos a deportistas y dirigentes, entre otros. Al evento han sido invitados a participar jugadores/as y personas vinculadas al deporte, como también a la comunidad de Ingeniero White como una jornada de encuentro y unión en la localidad

Por lo expuesto, el **INSTITUTO CULTURAL DE BAHÍA BLANCA**, en virtud de las facultades delegadas por el Decreto N° 945/2.014, modificado por el Decreto N° 2.680/2.016,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar de Interés Municipal a los festejos por el 109° aniversario del Club Atlético Puerto Comercial, cuya actividad central será una jornada donde se desarrollará un festival deportivo y cultural que tendrá lugar el día domingo 4 del agosto del corriente año, en su sede social de calle Vélez Sarsfield al 3.000 de la localidad portuaria, en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Considerando.

SEGUNDO: Cúmplase, notifíquese, dése al R.O y **ARCHÍVESE**.